

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings bajó calificaciones de CIBanco y Finanmadrid a 'mxCCC+' y 'mxC'; las colocó en Revisión Especial Negativa

27 de junio de 2025

Resumen

- El 25 de junio de 2025, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN; por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos emitió órdenes que identifican a tres instituciones financieras mexicanas, entre ellas CIBanco, como fuentes de preocupación principal por lavado de dinero y relación con organizaciones vinculadas con actividades ilícitas. Derivado de lo anterior, prohibió las transferencias de fondos de instituciones financieras estadounidenses que involucren a CIBanco. La prohibición entrará en vigor 21 días después de su publicación en el Registro Federal de Estados Unidos.
- El 26 de junio de 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) decretó la intervención gerencial temporal de CIBanco con el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de la institución.
- Consideramos CIBanco se encuentra en una situación muy vulnerable dadas las consecuencias que se pueden derivar del anuncio de FinCen las cuales podrían debilitar su posición de negocio, fondeo y liquidez.
- Como resultado, bajamos las calificaciones crediticias de emisor de CIBanco y Finanmadrid en escala nacional –CaVal– de largo y corto plazo a 'mxCCC+' y 'mxC' de 'mxA-' y 'mxA-2' respectivamente. Al mismo tiempo, colocamos las calificaciones de ambas entidades en Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas.
- El estatus de Revisión Especial con implicaciones negativas refleja una probabilidad de al menos una en dos de que en los siguientes 90 días bajemos las calificaciones de CIBanco si esta situación se exacerba, y aumenta el riesgo de una crisis de liquidez en el corto plazo.

Contacto

S&P Global Ratings
Ciudad de México
+52(55) 5081-4400
contactomx
@spglobal.com

Acción de calificación

El 27 de junio de 2025, S&P Global Ratings bajó las calificaciones crediticias de emisor en escala nacional –CaVal– de largo y corto plazo a 'mxCCC+' y 'mxC' desde 'mxA-' y 'mxA-2', respectivamente, de [CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple \(CIBanco\)](#) y de su entidad fundamental, [Finanmadrid México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada \(Finanmadrid\)](#). Al mismo tiempo colocó las calificaciones en su listado de Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas.

Fundamento

Como consecuencia del anuncio de FinCen la posición de negocio, fondeo y liquidez de CIBanco se han visto comprometidas. La prohibición a las instituciones financieras en Estados Unidos de participar en transacciones que involucren a CIBanco podría impactar significativamente el negocio fundamental del banco, la intermediación de divisas. Existe el riesgo de que el banco no pueda acceder a transferencias de fondos con instituciones estadounidenses y posiblemente tampoco a fondos locales, lo cual limitaría la sostenibilidad de esta línea de negocio en los siguientes 12 meses. Actualmente, las operaciones de intermediación representan alrededor del 50% de los ingresos del banco, seguido por cartera de crédito y el negocio de fideicomiso.

Asimismo, el banco enfrenta el reto de mantener sus fuentes de fondeo ante la posibilidad de que algunos fideicomisos y depósitos de clientes, migren a otros bancos. También consideramos que la rentabilidad y los niveles de capital de CI Banco podrían verse debilitados dada la contracción de los ingresos. En este sentido, consideramos que el banco depende de condiciones de negocio y financieras favorables para continuar con sus operaciones financieras durante los siguientes 12 meses.

Estatus de Revisión Especial (CreditWatch)

La Revisión Especial con implicaciones negativas refleja una probabilidad de al menos una entre dos de que en los siguientes 90 días bajemos las calificaciones de CIBanco si esta situación se exacerba, y aumenta el riesgo de una crisis de liquidez en el corto plazo. Lo anterior, derivado de la prohibición de ciertas transmisiones de fondos que involucren a CIBanco por parte de instituciones financieras estadounidenses.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple		
	A	De
Calificación crediticia de emisor		
Escala Nacional	mxCCC+/Rev.Esp.Neg./mxC	mxA-/Estable/mxA-2
Finanmadrid México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada		
Calificación crediticia de emisor		
Escala Nacional	mxCCC+/Rev.Esp.Neg./mxC	mxA-/Estable/mxA-2

Criterios

- [Criterios para la asignación de calificaciones ‘CCC+’, ‘CCC’, ‘CCC-’ y ‘CC’](#), 1 de octubre de 2012.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de diciembre de 2021.
- [Metodología para calificar instituciones financieras](#), 9 de diciembre de 2021.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 30 de abril de 2024.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 8 de junio de 2023.

- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#)
- [S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' de CIBanco y Finanzmadríd, la perspectiva se mantiene estable](#), 22 de agosto de 2024

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/ratings-criteria>. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P Global Ratings en "Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings" en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/article/-/view/sourceId/100003912>. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings bajó calificaciones de CIBanco y Finanmadrid a 'mxCCC+' y 'mxC'; las colocó en Revisión Especial Negativa

puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings bajó calificaciones de CIBanco y Finanzmadrid a 'mxCCC+' y 'mxC'; las colocó en Revisión Especial Negativa

Copyright © 2025 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.